PROCESO: EJECUTIVO- C01
RADICADO: No. 2021-00006
(MACR)

Al despacho de la señora Juez, para lo que estime pertinente.
Bucaramanga, 17 de agosto de 2021.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante en escrito allegado en correo electrónico del 14 de mayo hogaño, se tiene como nueva dirección de notificación de la demandada **TILCIA DURÁN JÉREZ** la siguiente:

- DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: lduranjerez@hotmail.com

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico N° 133 del 18 de agosto de 2021.